

INDUSTRIAS DEL GOLFO INDUGOLFO CIA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CORTADOS A DICIEMBRE 31 DE 2018

1.- CONSTITUCIÓN Y OBJETO:

INDUSTRIAS DEL GOLFO INDUGOLFO CIA. LTDA. se constituye con fecha veinte y siete de Enero de dos mil seis, con el objeto de: diseño, construcción y ensamblaje de equipos para la agricultura e industria; explotación y transformación de *caolín, feldespato o arcillas en general*; además podrá ejecutar o celebrar validamente toda clase de actos y contratos civiles o mercantiles permitidos por la ley, y relacionados con su objeto. Su domicilio es en la ciudad de Cuenca, provincia de El Azuay república de El Ecuador, teniendo la duración de cincuenta años, contados a partir de la fecha de inscripción de la escritura de constitución de la empresa en el REGISTRO MERCANTIL; lo que se realizó en esta ciudad el Diez de Febrero de Dos mil seis, anotándose en el repertorio N° 1202 del REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON CUENCA. El capital social de la empresa es de Ochocientos Dólares de los Estados Unidos de América, divididos en ochocientas acciones de un dólar cada una.

Con fecha veinte y cuatro de Diciembre del año dos mil diez, se resuelve la compra venta de predios rurales, propiedad de GRAIMAN CIA. LTDA a INDUSTRIAS DEL GOLFO INDUGOLFO SOCIEDAD ANONIMA.; los mismos que quedan con hipoteca abierta ante el BANCO DE LA PRODUCCIÓN S. A. PRODUBANCO, por el valor de; Ciento cincuenta y seis mil ciento tres con 20 centavos (\$156.103.20) de dólares de los Estados Unidos de América, escritura registrada en bajo el número de repertorio: 11.524, en Mayo veinte y cuatro de dos mil once, en la REGISTRADURÍA DE LA PROPIEDAD DEL CANTON CUENCA.

Con fecha Diecinueve de Diciembre del año dos mil trece, bajo el número de repertorio 35606 de la REGISTRADURÍA DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN CUENCA, se registra la escritura pública de: cancelación parcial de hipoteca y prohibición de enajenar, mas un contrato de fideicomiso mercantil irrevocable de de tipo inmobiliario. Otorgada por el BANCO DE LA PRODUCCIÓN S.A. PRODUBANCO, *autorizándole* A INDUSTRIAS DEL GOLFO INDUGOLFO SOCIEDAD ANONIMA. enajenar una parte de los predios rurales de su propiedad a favor de HOLDUNTRUST ADMINISTRADORA DE FONDOS Y FIDEICOMISOS S. A. por la cantidad de Cuatro millones trescientos sesenta y tres mil ochocientos sesenta y nueve con 62 centavos de dólares de los Estados Unidos de América, (\$ 4.363.869.62) quedando registrado en la Contabilidad de INDUGOLFO SOCIEDAD ANONÍMA, en asiento de diario número 1290167 de Diciembre 31 de dos mil trece.

La firma pasó a ser de responsabilidad limitada; por esta razón la nueva denominación es de: INDUSTRIAS DEL GOLFO INDUGOLFO CIA. LTDA.

2.- POLITICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Los registros contables se los realiza en dólares de los Estados Unidos de América



Los estados financieros han sido elaborados y presentados acatando las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF. Las disposiciones de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento; y los previstos en otros órganos de control; como son: La Superintendencia de Compañías, Ministerio de Relaciones Laborales, entre otros.

Al 31 de Diciembre de 2018, el balance general registra los siguientes saldos:

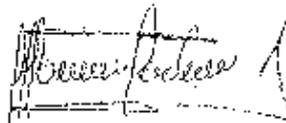
3.-	Efectivo y equivalentes de efectivo		10.562,35
	Valores en caja	4.350,00	
	Valores en bancos	6.212,35	
4.-	Cuentas por cobrar a compañías y partes relacionadas		23.867,07
	Préstamos relacionados locales	7.853,44	
	Préstamo socios locales	16.013,63	
5.-	Otras cuentas por cobrar		8.513,32
	Anticipo a proveedores locales	500,00	
	Varios deudores	8.013,32	
6.-	Impuestos por recuperar		16.166,56
	Retenciones en la fuente	2.000,38	
	Crédito IVA	14.166,18	
7.-	Inversiones en acciones		4.620,00
	Fideicomiso La Pradera	1.620,00	
	Sofei S.A.	3.000,00	
8.-	Propiedades, planta y equipo		15.788.847,35
	Terrenos ubicados en la parroquia San Joaquín, del cantón Cuenca, provincia del Azuay	15.788.826,00	
	Equipos de computación	2.135,00	
	Depreciaciones acumuladas	- 2.113,65	
	Valor en libros	21,35	
9.-	Otras cuentas por cobrar a largo plazo		3.557.907,66
	Holduntrust Administradora de Fondos Y Fideicomisos S.A.	2.577.907,66	
	Fideicomiso Mercantil El Verget	980.000,00	
10.-	Cuentas por pagar a proveedores		46,92
	Proveedores locales	46,92	
11.-	Cuentas por pagar a compañías relacionadas		125.000,00



	Saldo a diciembre 31 de 2018	125.000.00	
12.-	Otros impuestos por pagar		0.34
	Retenciones impuesto a la renta	0.34	
13	Capital social		800.00
	Accionistas:		
	Agricosur Holding Cia. Ltda.,	2.00	
	Holdings Holdpro Cia. Ltda.,	798.00	
14.-	Reservas		553.966.28
	Legales	55.396.63	
	Facultativas	498.569.65	
15.-	Resultados acumulados		18.792.762.57
	<i>Resultados de la aplicación de las NIIF, sobre</i>		
	<i>Los valores de activos fijos de la empresa. Con</i>		
	<i>Valuaciones y criterios de la firma evaluadora</i>		
	<i>Avaluac Cia. Ltda.,</i>	19.996.592.42	
	Resultado acumulado	- 1.203.829.85	
	Pérdida acumulada a Dic-31-2012	7.751.73	
	Pérdida de 2013	127.530.12	
	Pérdida de 2014	302.325.70	
	Pérdida de 2015	75.210.29	
	<i>Pérdida de 2016 (Incluye reverso</i>		
	<i>De Dividendos Exentos 2016)</i>	580.124.31	
	Pérdida de 2017	110.887.70	
16.-	Resultado del ejercicio "Pérdida"		- 62.091.80
	Es el resultado de la aplicación a		
	otros ingresos netos	0.02	
	Los gastos de administración		
	Y financieros	- 62.091.82	
17.-	Situación Tributaria:		
	La empresa no ha sido auditada por el Servicio de Rentas Internas		
18.-	En el transcurso de la Auditoría Externa no se han producido eventos que en <i>opinión de la Gerencia deban ser revelados</i>		
19.-	En cumplimiento de la disposición 02.Q.ICI.008 de la Superintendencia de Compañías, este informe incluye todas las notas correspondientes, y aquellas no descritas son por su <i>inmaterialidad e inaplicabilidad para revelación, o lectura de Terceros.</i>		



- 20.- La empresa mantiene con el Banco de la Producción S. A. Produbanco y Produbak Panamá S.A. una Hipoteca Abierta por la cantidad de U.S. \$ 153.103.20.
- 21.- La empresa está catalogada como empresa en marcha.
- 22.- La Auditoría Externa por el ejercicio económico de 2017 fue realizada por el suscrito.
- 23.- Por resolución 1071 del Servicio de Rentas Internas. La empresa deberá presentar ANEXO DE CUMPLIMIENTO TRIBUTARIO POR EL AÑO DE 2018 el que es de responsabilidad de la administración de la empresa, sobre el cual el auditor dictaminará su razonabilidad.



CPA Patricia Pacheco J.
CONTADORA

